

HECHOS DESTACADOS DE LA CDP/RDP-3: MARTES 14 DE MARZO DE 2006

Los delegados de la tercera reunión de las Partes para el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (CdP/RdP-3) se reunieron el martes por la mañana en dos grupos de trabajo y por la tarde en el Plenario. Además, un grupo de contacto se reunió por la noche para tratar los requerimientos detallados de la documentación e identificación de organismos vivos modificados (OVMs) para alimentación, forrajes y procesamiento (Artículo 18.2(a)). El Grupo de Trabajo I (GTI) se ocupó de la manipulación, transporte, envasado e identificación (MTEI) y la evaluación y gestión del riesgo. En tanto, el Grupo de Trabajo II (GTII) consideró el proyecto de decisiones sobre creación de capacidades y evaluación y revisión. En el Plenario, los delegados analizaron el cumplimiento, el mecanismo financiero, la cooperación con otras organizaciones y la responsabilidad y compensación.

GRUPO DE TRABAJO I

MANIPULACIÓN, TRANSPORTE, ENVASADO

E IDENTIFICACIÓN: Artículo 18.2(b) y (c): Los delegados debatieron acerca de la necesidad de un documento independiente o una factura comercial para completar los requerimientos de identificación de los OVMs destinados a una utilización contenida o a su introducción intencional dentro del medio ambiente (Artículo 18.2(b) y (c)). NORUEGA, MALASIA, Etiopía por ÁFRICA, ECUADOR, INDIA, TAILANDIA, BELÍZE y ANTIGUA Y BARBUDA se mostraron a favor de que se utilice un documento independiente. La UE y MÉXICO acentuaron la necesidad de mayores experiencias con la documentación existente. SUIZA, JAPÓN, NUEVA ZELANDA y BRASIL dijeron que se necesita mayor información respecto de ambos sistemas. ZIMBABWE señaló que sólo los productores de OVM tienen una experiencia pertinente. MALASIA, NAMIBIA y BURKINA FASO señalaron que una factura comercial estaría dirigido a las autoridades nacionales responsables del comercio, no de la seguridad de la biotecnología.

El Presidente del GTI, Ivars, preparará un proyecto de decisión.

Artículo 18.3: Los delegados discutieron el desarrollo de estándares para las prácticas de MTEI en los movimientos transfronterizos de los OVMs. Muchos apoyaron que se pidan envíos respecto de las lagunas en los estándares existentes y que se pida a la Secretaría que continúe colaborando con las organizaciones relevantes. SUIZA y PARAGUAY acentuaron la necesidad de que se elimine la duplicación del trabajo.

ETIOPIA, SENEGAL y NIGERIA pidieron el desarrollo rápido de estándares, mientras que ARGENTINA y VENEZUELA estuvieron a favor de un enfoque gradual, caso por caso. BRASIL e INDONESIA destacaron sus preocupaciones respecto de la capacidad de cumplir con dichos estándares. NORUEGA, INDIA, la UE, MALASIA y PERU sugirieron que se considere luego la cuestión en la CdP/RdP-4. PERU propuso que recién se tome una decisión en la CdP/RdP-5. NICARAGUA, con el apoyo de SENEGAL, sugirió que se

establezca un pequeño grupo de expertos para preparar un proyecto de decisión que sea considerado por la CdP/RdP-4. El Presidente del GT-I, Ivars, preparará un proyecto de decisión.

EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO: Los delegados consideraron el documento pertinente y el informe del Grupo Especial de Expertos Técnicos (UNEP/CBD/BS/COP-MOP/3/9 y INF.1). NIGERIA por ÁFRICA, la UE, MÉXICO y PARAGUAY se mostraron a favor de que se expanda la compilación de documentos de orientación disponibles. CHINA pidió orientación técnica adicional sobre metodologías, mientras que ÁFRICA pidió directrices sobre la vigilancia de largo plazo. NORUEGA, MALASIA, CUBA, TAILANDIA e INDIA pidieron que se prepare orientación adicional sobre evaluación del riesgo, mientras que JAPÓN, la UE y BRASIL dijeron que esto no era prioritario. PARAGUAY y CHINA apoyaron la revisión de los documentos disponibles internacionalmente y AUSTRALIA enfatizó la necesidad de colaboración continua con las organizaciones relevantes.

Acerca de la creación de capacidades, BRASIL acentuó la importancia de la creación de capacidades tanto para la evaluación del riesgo como para la gestión del mismo. MÉXICO, la UE y NUEVA ZELANDA apoyaron la creación de talleres regionales de creación de capacidades. PERU sugirió que se cree un fondo especial para financiar a los países en vías de desarrollo para que encaren sus evaluaciones de riesgo.

BOLIVIA, con el apoyo de la RED DEL TERCER MUNDO, pidió la participación pública en la evaluación del riesgo. COLOMBIA se mostró a favor de un enfoque de caso por caso. El Presidente del GT-I, Ivars, preparará un proyecto de decisión.

GRUPO DE TRABAJO II

CREACIÓN DE CAPACIDADES: Los delegados discutieron un proyecto de decisión sobre creación de capacidades (UNEP/CBD/BS/COP-MOP/3/WG.2/CRP.1). La UE propuso que se incluya la seguridad de la biotecnología en los enfoques y programas tales como las Estrategias para la Reducción de la Pobreza. ÁFRICA se opuso. CAMERUN dijo que mencionar las Estrategias para la Reducción de la Pobreza aumentaría la carga de los países en vías de desarrollo, mientras que NORUEGA dijo que facilitaría la designación de donantes de recursos para los proyectos. El párrafo se dejó entre corchetes.

En cuanto a que se adopte una perspectiva a largo plazo para las iniciativas de creación de capacidades en seguridad de la biotecnología, la UE sugirió un foco sobre la capacidad de investigación para evaluar las necesidades y los posibles efectos adversos de la tecnología modificada genéticamente. ARGENTINA se opuso a que se generalice respecto de los efectos adversos de la tecnología genéticamente modificada (GM), mientras que CANADÁ sugirió que haya una referencia a los efectos en el ecosistema. ÁFRICA sugirió que se incluyan los riesgos en la salud humana.

BRASIL se opuso a las referencias respecto de que las Partes países en vías de desarrollo asignarán recursos para las actividades de creación de capacidades sobre seguridad de la biotecnología en sus presupuestos nacionales. MÉXICO y ARGENTINA, con la oposición de la UE, sugirieron la coordinación y armonización de los "criterios de evaluación" en lugar de los "procedimientos y mecanismos regulatorios."

El Presidente Rey Santos preparará un proyecto de decisión revisado.

Lista de Expertos: Los delegados discutieron un proyecto de decisión sobre la lista de expertos (UNEP/CBD/BS/COP-MOP/3/WG.2/CRP.4). BRASIL, con AFRICA, propuso que se incluyan expertos que tengan o experiencia práctica o calificaciones académicas. Los delegados acordaron que se pidan comentarios de los países y las organizaciones importantes respecto del criterio y los requerimientos para los expertos, así como sobre el mecanismo de control de calidad. Se preparará un proyecto de decisión revisado.

EVALUACIÓN Y REVISIÓN: Los delegados consideraron un proyecto de decisión (UNEP/CBD/COP-MOP/3/WG.2/CRP.3). AFRICA, con el apoyo de BRASIL, propuso que se invite a los países desarrollados y a las organizaciones importantes a dar apoyo a los países en vías de desarrollo para que puedan “cumplir” con la obligación de elaborar informes nacionales. La UE propuso “facilitar”, en lugar de “cumplir” las obligaciones y las Partes acordaron enmendar el texto y aclarar que el hecho de no poder no cumplir con los plazos límites no exime a las Partes de su obligación de presentar los informes nacionales.

PLENARIO

CUMPLIMIENTO: La Presidente de la CdP/RdP-3, Raya Naron, pidió comentarios respecto de las propuestas del Comité de Cumplimiento (UNEP/CBD/BS/COP-MOP/3/2 Anexo).

La UE, UCRANIA y MALASIA estuvieron a favor de que se consideren las medidas para tratar los casos de reiterado incumplimiento en esta reunión, mientras que ARGENTINA, JAPÓN y AUSTRALIA dijeron que es prematuro. BRASIL dijo que el régimen debe ser facilitador, no debe buscar la confrontación y debe ser cooperativo.

Acerca de los procedimientos de voto, BRASIL, NUEVA ZELANDA, AUSTRALIA y ARGENTINA apoyaron el consenso, mientras que MALASIA, ZAMBIA y TAILANDIA prefirieron el voto por mayoría calificada como último recurso. Respecto de los procedimientos y mecanismos, la UE, UCRANIA y NORUEGA sugirieron que se trate este asunto en una etapa posterior.

La Presidente de la CdP, Raya Naron, preparará un proyecto de decisión consolidado sobre cumplimiento.

MECANISMO FINANCIERO: La Secretaría presentó una actualización de la implementación de la orientación para el mecanismo financiero (UNEP/CBD/BS/COP-MOP/3/5). El FMAM presentó un informe sobre la implementación del Protocolo y destacó el programa que asiste a los países para la implementación de los marcos de trabajo sobre seguridad de la biotecnología nacional. AFRICA anunció que presentará una propuesta para que se considere por el Plenario.

La UE apoyó las recomendaciones del informe y pidió una próxima orientación respecto del mecanismo financiero. COLOMBIA apoyó la estrategia del FMAM de ayudar en la creación de capacidades de infraestructura para la seguridad de la biotecnología. BRASIL dijo que los Estados que no son Parte del Protocolo sólo deben recibir fondos si están comprometidos con su ratificación.

NORUEGA acentuó la necesidad de que se focalice en proyectos concretos y, con SUDÁFRICA, destacó los enfoques conducidos por los países. AFRICA y BRASIL expresaron su preocupación por el nuevo sistema del FMAM para la asignación de recursos, que entienden podría afectar a la implementación del Protocolo. CAMERUN indicó que el marco de trabajo para la asignación de recursos del FMAM (MAR) es inaceptable dado que los fondos para la seguridad de la biotecnología deben competir con el cambio climático y la diversidad biológica. SUDÁFRICA, con el apoyo de CAMBOYA, lamentó que el MAR no apoye las necesidades de los países en vías de desarrollo para la implementación del Protocolo. ZIMBABWE destacó la necesidad de revisar el MAR. PERÚ propuso un mecanismo similar al del Fondo Especial del Cambio Climático para que los recursos para la seguridad de la biotecnología no se vean afectados por el MAR.

COOPERACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES: La Secretaría presentó el documento pertinente (UNEP/CBD/BS/COP-MOP/3/6 y Corr.1). Muchos destacaron la importancia de que se fortalezca la cooperación para promover los objetivos comunes. La UE y NORUEGA acentuaron la importancia de la cooperación en los esfuerzos de creación de capacidades. La FAO describió las actividades de cooperación, especialmente porque se

relacionan con la seguridad de la biotecnología. La REPÚBLICA DE COREA expresó su preocupación acerca de los conflictos potenciales con la Organización Mundial del Comercio (OMC) en la implementación del Protocolo.

Respecto de que al Secretario Ejecutivo de la CDB no se le haya garantizado el estatus de observador en los comités pertinentes de la OMC, AFRICA dijo que continuar pidiendo el estatus de observador equivale a subordinar al Protocolo a la OMC, mientras que la UE, NORUEGA, SUIZA, MÉXICO y BELIZE sugirieron que se aumenten los esfuerzos para lograr tal estatus. El Secretario Ejecutivo de la CDB, Djoghlaif, describió los desarrollos recientes y destacó una próxima reunión con el Director General de la OMC.

ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO: La Secretaría presentó un informe sobre cuestiones de administración y presupuestarias (UNEP/CBD/BS/COP-MOP/3/7/Rev.1). Se estableció un grupo de contacto sobre presupuesto, presidido por Ositadinma Anaedu (Nigeria).

RESPONSABILIDAD Y COMPENSACIÓN: René Lefeber (Países Bajos), Copresidente del Grupo de Trabajo sobre Responsabilidad y Compensación, presentó un informe de la segunda reunión del Grupo (UNEP/CBD/BS/COP-MOP/3/10). La UE destacó un enfoque en dos etapas para el régimen de responsabilidad y compensación, que implica negociar primero un instrumento no vinculante y luego considerar uno vinculante. MALASIA subrayó que muchos países en vías de desarrollo pretenden un instrumento legalmente vinculante. La UE, con CAMERUN y MALASIA, dijo que deben mantenerse una cantidad suficiente de reuniones para que el Grupo de Trabajo complete su trabajo en 2008. Muchos delegados dirigieron la atención a la falta de participación de los expertos de los países en vías de desarrollo en la segunda reunión del Grupo de Trabajo y pidieron fondos para permitir su participación en las negociaciones. La Presidente de la CdP/RdP-3, Raya Naron, dijo que estos puntos de vista serían incorporados en el informe de la reunión.

GRUPO DE CONTACTO SOBRE EL ARTÍCULO 18.2(A)

Los delegados discutieron las cuestiones de la presencia accidental y los umbrales, que están afectando los requerimientos de documentación. Algunos expresaron sus preocupaciones respecto de que incluir la presencia accidental en el marco del Artículo 18.2(a) excede el alcance del Protocolo y sería una carga sobre los exportadores de productos agrícolas que no son OVM. Otros apoyaron tratar la cuestión a través de umbrales, adoptados internacionalmente o por los países importadores, y algunos preguntaron si las dificultades se debían a su viabilidad técnica o a sus costos.

Luego los delegados discutieron la creación de capacidades y señalaron que es esencial para la implementación de cualquier decisión sobre el Artículo 18.2(a) por parte de los países exportadores en vías de desarrollo. Brasil distribuyó una contribución que sugiere que la documentación para las embarcaciones de OVMs para alimentos, forrajes o procesamiento (AFPs) debe establecer: en los casos en los que los OVMs estén sujetos a la preservación de su identidad en los sistemas de producción, que el embarque “contiene” OVM-AFPs y en los casos en que los OVMs no estén sujetos a la preservación de identidad, que el embarque “podría contener” OVM-AFPs. La contribución también establecía que las Partes tomen medidas para asegurar que, para 2010, la documentación de los embarques de OVM-AFP establezca claramente que contienen OVM-AFPs.

EN LOS PASILLOS

Al despertarse, el martes por la mañana, los brasileños se encontraron con el anuncio de su Presidente —publicado en los principales diarios— sobre su posición oficial para la CdP/RdP-3, que establece un período de transición de cuatro años en el que se permite la implementación de un sistema de trazabilidad en relación con los OVMs-AFPs. De este modo, la distribución del aporte de Brasil en el grupo de contacto —que se realizó tarde por la noche y se refiere al Artículo 18.2(a)— no fue una sorpresa total, aunque animó a los negociadores y la mayoría concordó con que “a primera vista” pareciera ser un prometedor punto de inicio. A medida que los delegados se retiraban para examinar los detalles del envío, algunos sonrientes participantes señalaron de manera entusiasta que, aunque se necesiten más deliberaciones, la propuesta establece conceptos instrumentales que darán lugar a discusiones constructivas durante la jornada del miércoles.